

XXXVI TRIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL INFORME DEL SEXTO BIMESTRE 2020.

--- En la ciudad de Nuevo Laredo, estado de Tamaulipas, siendo las (09:00) nueve horas del día (10) diez de febrero del (2021) dos mil veintiuno, por medio de la plataforma digital Zoom, se reunió de manera virtual el consejo de administración del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, que en lo sucesivo se denominará IMVISU, para celebrar la XXXVI trigésima sexta reunión ordinaria correspondiente al informe del sexto bimestre 2020, la cual es presidida por el Lic. Raúl Cárdenas Thomae, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo. =====

--- Acto continuo el Presidente Suplente del Consejo da un mensaje de bienvenida a cada uno de los consejeros e invitados especiales del Instituto y procede a dar lectura al siguiente: ===

===== ORDEN DEL DÍA =====

1. LISTA DE ASISTENCIA. =====
2. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM LEGAL. =====
3. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. =====
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA XXXV TRIGESIMA QUINTA REUNIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS CELEBRADA EN FECHA (03) TRES DE DICIEMBRE DEL 2020. ==
5. INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEXTO BIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020. =====
6. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESUPUESTO OPERATIVO DEL SEXTO BIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020. =====
7. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 POR TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES. =====
8. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE UN 90% DE DESCUENTO EN LOS SALDOS ECONÓMICOS DE LOS CLIENTES QUE AÚN TIENEN PENDIENTE LA REGULARIZACIÓN DE SUS PAGOS DE PREDIOS Y/O VIVIENDAS EN LA COLONIA LAS TORRES SEGUNDA ETAPA. EL PLAZO PARA EL OTORGAMIENTO DE ESTE DESCUENTO DEL 90% SERÁ DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2021, PARA TERMINAR EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.
9. ASUNTOS GENERALES. =====

1.- LISTA DE ASISTENCIA. =====

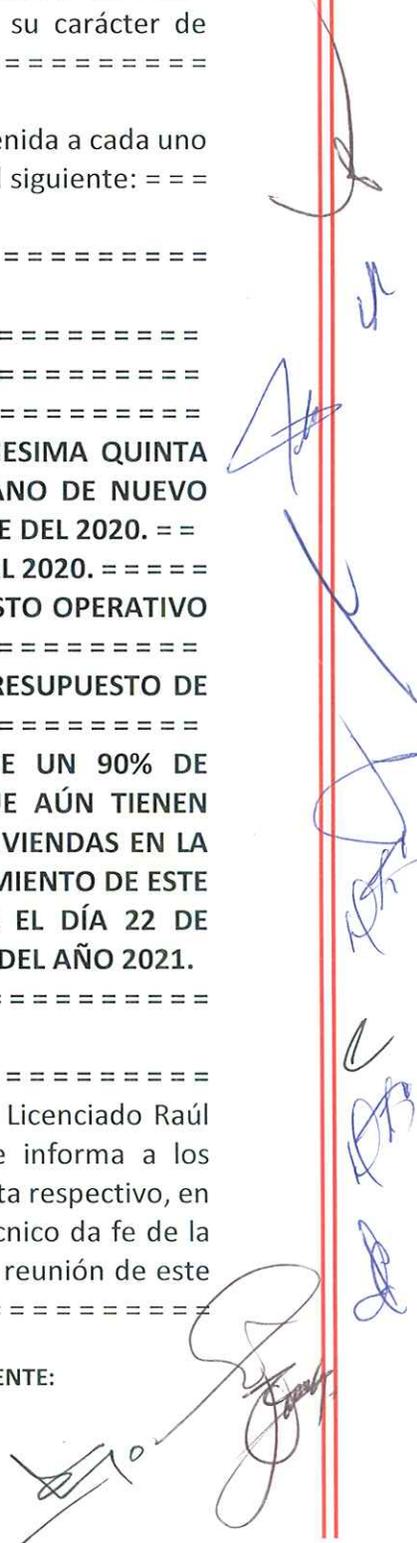
--- En el desahogo del primer punto del orden del día, toma la palabra el Licenciado Raúl Cárdenas Thomae, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo, e informa a los consejeros presentes, que el punto a tratar ha sido cumplido con el pase de lista respectivo, en donde el Licenciado José Luis Peña Vázquez, en su carácter de Secretario Técnico da fe de la lista de asistencia de los miembros que se conectaron de manera virtual a la reunión de este consejo. =====

NOMBRES:

CARGO: TITULAR Y/O SUPLENTE:

1.- LIC. RAÚL CÁRDENAS THOMAE

PRESIDENTE SUPLENTE



2.- LIC. DORINA LOZANO CORONADO	CONSEJERA	PROPIETARIA
3.- C.P. DANIEL TREVIÑO MARTÍNEZ	CONSEJERO	PROPIETARIO
4.- C.P. JORGE ADRIAN COVARRUBIAS RENDÓN	CONSEJERO	PROPIETARIO
5.- ARQ. JAIME RUIZ RENDÓN	CONSEJERO	PROPIETARIO
6.- LIC. LUIS EDMUNDO GONZÁLEZ ELIZONDO	CONSEJERO	PROPIETARIO
7.- ARQ. JORGE SALINAS FALCÓN	CONSEJERO	PROPIETARIO
8.- ING. RUBEN GERARDO RAMOS GARCÍA	CONSEJERO	PROPIETARIO
9.- LIC. FERNANDO TORRES URTEAGA	CONSEJERO	PROPIETARIO
10.- LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ GARZA	CONSEJERO	PROPIETARIO

2.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM LEGAL. =====

--- En relación al segundo punto del orden del día se señala: El Licenciado Raúl Cárdenas Thomae, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo, instruye al secretario técnico el Licenciado José Luis Peña Vázquez a fin de verificar la lista de asistencia de los miembros que se conectaron de manera virtual a la reunión, así como, la debida existencia del quórum legal. Hecho lo anterior y en virtud de encontrarse presentes la mayoría de los consejeros del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano, el Presidente Suplente declara la existencia del quórum, integración para la validez de los acuerdos que sean tomados en ésta reunión. =====

3.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. =====

--- En relación al tercer punto del orden del día, el Licenciado Raúl Cárdenas Thomae, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo da lectura al orden del día, quien una vez finalizada la misma, instruye al secretario técnico a efectos de someter a votación de los consejeros la anterior propuesta del orden de día, obteniéndose al efecto el acuerdo siguiente: =====
 --- ***ACUERDO 001-XXXVI.- Se aprueba por unanimidad de votos de los consejeros presentes, el orden del día que fue dado a conocer a los miembros de este consejo de administración. =***

4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA XXXV TRIGESIMA QUINTA REUNIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS CELEBRADA EN FECHA (03) TRES DE DICIEMBRE DEL 2020. =====

--- En relación al cuarto punto del orden del día, el Licenciado Raúl Cárdenas Thomae, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo, solicita la dispensa de la lectura integra del acta y exclusivamente citar los acuerdos y una vez autorizado por los consejeros presentes, cede la palabra al Licenciado José Luis Peña Vázquez quien en su carácter de secretario técnico procede dar lectura a los acuerdos tomados en la XXXV trigésima quinta reunión ordinaria del consejo de administración del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, celebrada en fecha (03) tres de diciembre del (2020) dos mil veinte. Una vez leídos los acuerdos, hace uso de la voz el Presidente Suplente del citado Instituto, e instruye al secretario técnico a efectos de someter a votación de los consejeros los acuerdos de referencia, obteniéndose al efecto el siguiente: =====

--- ***ACUERDO 002-XXXVI.- Se aprueba por unanimidad de votos de los consejeros presentes, el contenido del acta de la XXXV trigésima quinta reunión ordinaria del consejo de administración del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, celebrada en fecha (03) tres de diciembre del (2020) dos mil veinte, ratificándose en este acto, todos y cada uno de los acuerdos tomados en la misma. =====***

5. INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEXTO BIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020. =====

--- En relación al quinto punto del orden del día, el Licenciado Raúl Cárdenas Thomae, en su

carácter de Presidente Suplente del Consejo, cede la palabra al C.P. Javier Hinojosa Vázquez, Director del IMVISU, quien procede a desarrollar el presente punto del orden del día. Expone a los presentes que durante el sexto bimestre del ejercicio fiscal 2020, se llevaron a cabo las siguientes actividades tales como:

- **Construcción de 43 viviendas en el Fraccionamiento El Progreso Sector Colorines:**
Avance físico general del 85%
- **Entrega de 15 viviendas en diversas colonias.**
- **Entrega de 22 escrituras en el Fraccionamiento El Progreso.**
- **Entrega de 21 escrituras en el Fraccionamiento Las Torres II etapa.**
- **Se vendieron 05 terrenos comerciales en la Colonia Reservas Territoriales.**
- **Se realizaron 1,218 trámites en las oficinas del IMVISU.**

Este punto fue apoyado en una presentación que fue proyectada a los presentes mediante una serie de diapositivas y gráficas que contienen la información referida, la cual se adjunta a la presente acta de forma impresa, integrándose al documento denominado "ANEXO ÚNICO", el cual se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase. Una vez expuesto lo anterior el Presidente Suplente del Consejo procede con el siguiente punto: =====

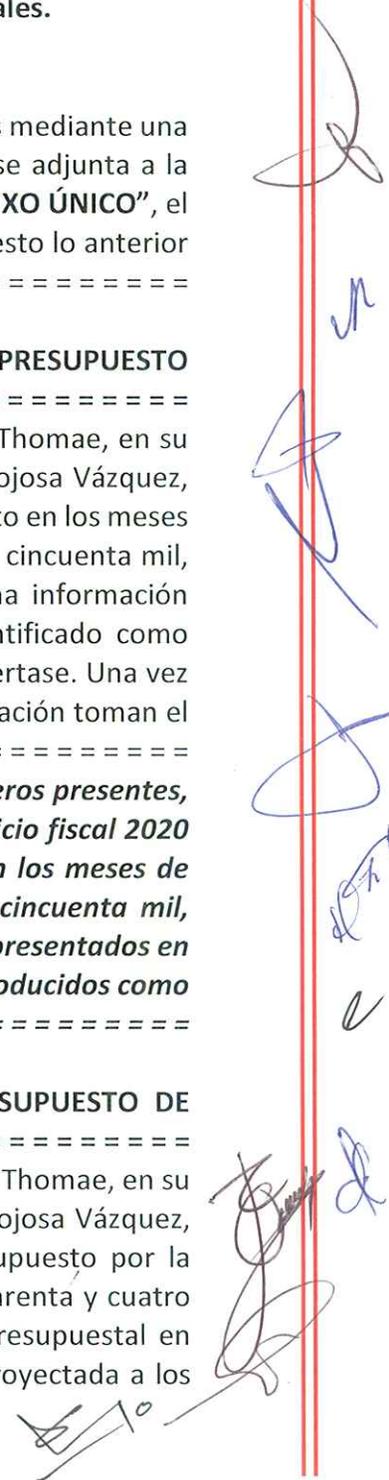
6.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO OPERATIVO DEL SEXTO BIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020. =====

--- En relación al sexto punto del orden del día, el Licenciado Raúl Cárdenas Thomae, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo, cede la palabra al C.P. Javier Hinojosa Vázquez, Director del IMVISU, quien expone a los presentes que el Instituto ejerció un gasto en los meses de noviembre y diciembre por la cantidad de \$30'050,373.26 (treinta millones, cincuenta mil, trescientos setenta y tres pesos con veintiséis centavos m.n.), se anexa dicha información detallada del gasto ejercido de forma impresa al presente documento, identificado como "ANEXO ÚNICO", el cual se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase. Una vez deliberado este punto del orden del día, los miembros del consejo de administración toman el siguiente acuerdo: =====

--- **ACUERDO 003-XXXVI.- Se aprueba por unanimidad de votos de los consejeros presentes, el informe de ejercicio del presupuesto operativo del sexto bimestre del ejercicio fiscal 2020 del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano, el cual tuvo un gasto en los meses de septiembre y octubre por la cantidad de \$30'050,373.26 (treinta millones, cincuenta mil, trescientos setenta y tres pesos con veintiséis centavos m.n.), en los términos presentados en el desarrollo del presente punto del orden del día y que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen. =====**

7.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 POR TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES. =====

--- En relación al séptimo punto del orden del día, el Licenciado Raúl Cárdenas Thomae, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo, cede la palabra al C.P. Javier Hinojosa Vázquez, Director del IMVISU, quien manifiesta al consejo que se modificará el presupuesto por la cantidad total de \$242,844.77 (doscientos cuarenta y dos mil, ochocientos cuarenta y cuatro pesos con setenta y siete centavos m.n.), llevando a cabo la transferencia presupuestal en distintos rubros, dichas cantidades se muestran en la presentación que fue proyectada a los



presentes mediante una serie de diapositivas y graficas que contienen la información referida, la cual se adjunta a la presente acta de forma impresa, integrándose al documento como "ANEXO ÚNICO", el cual se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase. Una vez deliberado este punto del orden del día, los miembros del consejo toman el siguiente acuerdo: --- **ACUERDO 004-XXXVI.- Se aprueba por unanimidad de votos de los consejeros presentes, la modificación del presupuesto de egresos del año fiscal 2020 (dos mil veinte) por transferencias presupuestales del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano, por la cantidad total de \$242,844.77 (doscientos cuarenta y dos mil, ochocientos cuarenta y cuatro pesos con setenta y siete centavos m.n.), en los términos presentados en el desarrollo del presente punto del orden del día y que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen.** =====

8.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE UN 90% DE DESCUENTO EN LOS SALDOS ECONÓMICOS DE LOS CLIENTES QUE AÚN TIENEN PENDIENTE LA REGULARIZACIÓN DE SUS PAGOS DE PREDIOS Y/O VIVIENDAS EN LA COLONIA LAS TORRES SEGUNDA ETAPA. EL PLAZO PARA EL OTORGAMIENTO DE ESTE DESCUENTO DEL 90% SERÁ DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2021, PARA TERMINAR EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021. =====

--- En relación al octavo punto del orden del día, el Licenciado Raúl Cárdenas Thomae, en su carácter de Presidente Suplente del consejo, cede la palabra al C.P. Javier Hinojosa Vázquez, Director del IMVISU, quien solicita al consejo se otorgue un plazo para el otorgamiento de un descuento del 90% en pagos pendientes para la regularización de predios y/o viviendas en la Colonia Las Torres II etapa, dicho plazo será comprendido del día 22 de febrero del 2021 al día 30 de septiembre del 2021. Una vez deliberado este punto del orden del día, los miembros del consejo de administración toman el siguiente acuerdo: =====

--- **ACUERDO 005-XXXVI.- Se aprueba por unanimidad de votos de los consejeros presentes, la aprobación del otorgamiento de un 90% de descuento en los saldos económicos de los clientes que aún tienen pendiente la regularización de sus pagos de predios y/o viviendas en la colonia las torres segunda etapa. El plazo para el otorgamiento de este descuento del 90% será del periodo comprendido entre el día 22 de febrero del año 2021, para terminar el día 30 de septiembre del año 2021, en los términos presentados en el desarrollo del presente punto del orden del día y que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen.** ===

9.- ASUNTOS GENERALES =====

--- En relación al último punto del orden del día, el Licenciado Raúl Cárdenas Thomae, en su carácter de Presidente Suplente del consejo de administración invita a los consejeros presentes a manifestar sus comentarios, sugerencias o propuestas. =====

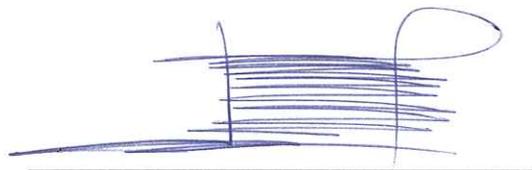
--- El C.P. Daniel Treviño Martínez, en su carácter de Consejero Propietario, manifiesta al Director del Instituto, su duda en cuanto que es mejor para el IMVISU, la compra/construcción de viviendas o la rehabilitación de viviendas. =====

--- El C.P. Javier Hinojosa Vázquez, en su carácter de Director del Instituto, da contestación al consejero C.P. Daniel Treviño Martínez, manifestando que en la actualidad para el IMVISU conviene más el adquirir viviendas, para fines económicos sale por igual en cuanto a gasto el adquirir una vivienda o la rehabilitación de una vivienda, y por ultimo menciona que para fines más prácticos es mejor la adquisición de viviendas. =====

--- El Ingeniero Rubén Gerardo Ramos García, en su carácter de Consejero Propietario, pone a

disposición del Instituto al Colegio de Ingenieros, para apoyar en la evaluación general de las viviendas que se adquieran, para otorgar el ciudadano una vivienda digna y en buen estado. =
- - - El Licenciado Fernando Torres Urteaga, en su carácter de Consejero Propietario, pone a disposición del Instituto la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios, para apoyar en la evaluación de valor comercial de las viviendas que se adquieran, y tener un estudio completo.

--- No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida esta XXXVI trigésima sexta reunión ordinaria del consejo de administración del Instituto Municipal de Vivienda de Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, siendo las (09:33) nueve horas con treinta y tres minutos del día (10) diez de febrero del (2021) dos mil veintiuno, firmando para su constancia el consejo y el secretario técnico. =====



Lic. Raúl Cárdenas Thomae.
Presidente Suplente del Consejo.



Lic. Dorina Lozano Coronado.
Consejera Propietaria.



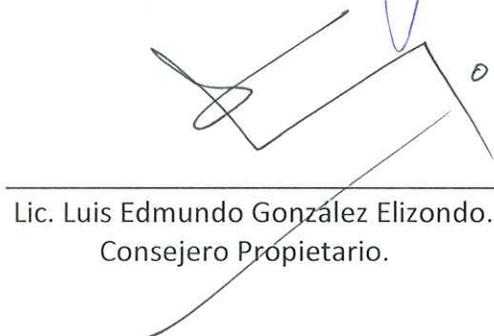
C.P. Daniel Treviño Martínez.
Consejero Propietario.



C.P. Jorge Adrián Covarrubias Rendón.
Consejero Propietario.



Arq. Jaime Ruiz Rendón.
Consejero Propietario.



Lic. Luis Edmundo González Elizondo.
Consejero Propietario.



Arq. Jorge Salinas Falcón
Consejero Propietario.

Ing. Rubén Gerardo Ramos García.
Consejero Propietario.

Lic. Fernando Torres Urteaga.
Consejero Propietario.

Lic. Fernando Rodríguez Garza.
Consejero Propietario.

Lic. José Luis Peña Vázquez.
Secretario Técnico.

Dr. José Ramón Ibarra Flores.
Comisario.